

#### Información del Plan Docente

Academic Year 2016/17

Academic center 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Degree** 428 - Degree in Labour Relations and Human Resources

**ECTS** 6.0 **Course** 2

Period Second semester

Subject Type Compulsory

Module ---

1.Basic info

#### 1.1.Recommendations to take this course

Los alumnos tienen que afrontar la asignatura dispuestos a ser constantes en sus labores de estudio. Por ello, es recomendable que los alumnos se impliquen y participen en el desarrollo de la materia con espíritu crítico y reflexivo. En este marco, para lograr un grado de aprovechamiento elevado, es recomendable la asistencia regular y la participación activa de los alumnos en las diversas sesiones de trabajo (teóricas y prácticas), así como la disponibilidad para el estudio y el trabajo autónomo. Igualmente se recomienda la consulta continua de la asignatura en el ADD de la Universidad de Zaragoza, puesto que en él se marcarán las pautas de la asignatura a lo largo de la docencia.

#### 1.2. Activities and key dates for the course

El profesorado informará de las fechas clave relativas a las diferentes actividades formativas y de evaluación que se vayan a realizar. Éstas se ajustarán tanto al calendario y horarios propuestos por el equipo decanal como a todos aquellos aspectos fundamentales para diseñar la docencia: número de estudiantes, estructura de espacios, etc.

#### 2.Initiation

### 2.1.Learning outcomes that define the subject

- 1 Comprender y valorar los efectos económicos de los modelos básicos del estado de bienestar: residual, contributivo y universal en España y en perspectiva comparada
- 2 Valorar y evaluar las consecuencias económicas de las decisiones emanadas de los agentes económicos públicos y privados que intervienen en las relaciones laborales y en la concertación social en España y desde una perspectiva comparada
- 3 Comprender y evaluar los efectos macroeconómicos y microeconómicos derivados de las características del sistema de negociación colectiva en España y desde una perspectiva comparada



- **4** Es capaz de comprender el marco normativo de las relaciones laborales en un contexto de carácter dinámico y cambiante en el ámbito nacional y de la Unión Europea
- 5 Es capaz de asesorar en materias propias del ámbito normativo en relación con la constitución, organización y funcionamiento de los sindicatos y asociaciones empresariales y conoce y comprende el régimen jurídico sindical
- **6** Demuestra la comprensión detallada del contenido y significado de los agentes económicos y sociales y su reconocimiento constitucional y conoce y comprende los fundamentos de la concertación social y la legislación social negociada

#### 2.2.Introduction

En esta asignatura se analizan las características de la teoría de las relaciones laborales. Desde una perspectiva económica se abordarán las características del sistema de negociación colectiva y de la política de concertación, así como los cambios que se han venido produciendo en el marco institucional del mercado de trabajo en España a través de las reformas laborales y sus implicaciones sobre el comportamiento de las principales variables microeconómicas y macroeconómicas. Desde la perspectiva del Derecho, se aborda el tratamiento jurídico, tanto en lo que se refiere a su estructura interna y funcionamiento como a los mecanismos de concertación social facilitadores del diálogo. Los diferentes aspectos jurídicos de las relaciones laborales se estructuran en torno a las organizaciones de trabajadores y de empresarios y las modalidades de su vinculación en un contexto cambiante.

### 3. Context and competences

#### 3.1.Goals

El objetivo es que el estudiante de Relaciones Laborales y Recursos Humanos identifique, comprenda y valore la dimensión económica del sistema de relaciones laborales en España. Mediante este análisis completa su comprensión de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y el comportamiento humano que afectan a los sistemas de relaciones laborales. Por su parte, el aporte jurídico proporciona a los estudiantes el marco teórico, conceptual y aplicativo necesario para tratar profesionalmente la solución de problemas jurídicos en la organización interna de los sindicatos y asociaciones empresariales y de las relaciones de diálogo y concertación en entre ellos y con el Estado.

## 3.2. Context and meaning of the subject in the degree

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene vocación interdisciplinar. El Módulo 7: Teoría y Sistemas de Relaciones Laborales (12 créditos) da buena muestra de esta vocación permitiendo analizar un objeto de estudio común desde diferentes ciencias. Su ubicación en el segundo semestre del segundo curso, antes de asignaturas como Sistemas de Relaciones Laborales, Derecho Colectivo del Trabajo, Economía del Trabajo y Técnicas de Negociación muestra a las claras su carácter básico para el desarrollo de otras materias del Grado. Esta asignatura tiene adjudicada una docencia de 6 créditos, de los cuales 3 corresponden al área de Economía y 3 al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

#### 3.3.Competences



De acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación del Grado, esta asignatura desarrollará conocimientos en línea con las siguientes competencias:

Competencias genéricas instrumentales :
1- Analizar y sintetizar
2- Gestionar información
3- Organizar y planificar
4- Comunicarse de forma oral y escrita en lengua española
7- Tomar decisiones y gestionar problemas
Competencias genéricas personales :
9- Tener habilidad en las relaciones interpersonales
10- Razonar de forma crítica
11- Trabajar en equipo
Competencias genéricas sistémicas :
14- aprender de forma autónoma
15- desarrollar la creatividad
18- aplicar criterios de calidad
Competencias específicas del título :
31- Capacidad para conocer la teoría y sistemas de relaciones laborales
32. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados
49. Capacidad para realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de las relaciones laborales así como de mediación y arbitraje

50. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral



- 52- Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales
- 54- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales

### 3.4.Importance of learning outcomes

La principal contribución desde el área de economía es que el estudiante aplique el razonamiento económico y comprenda los efectos económicos del sistema de negociación, así como de las actuaciones en materia de concertación y de las medidas aplicadas en las diferentes reformas laborales. Desde el derecho se contribuye a fundamentar el conocimiento jurídico básico en un Grado de carácter multidisciplinar, así como aportar la perspectiva jurídica al ámbito de las organizaciones y los procesos de concertación.

#### 4.Evaluation

Para la calificación en cada una de las áreas se atenderá a los siguientes criterios de ponderación:

L calificación final de la asignatura consistirá en la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas. En todo caso, para poder obtener la calificación de aprobado será preciso haber obtenido al menos un 4 en la de menor calificación. De no obtenerse, la calificación final será la de menor puntuación.

De acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje, el uso de cualquier práctica irregular en la realización de los distintos ejercicios y/o pruebas supondrá una calificación de suspenso en el ejercicio o prueba correspondiente.

Área de Economía:

50% Actividad docente Tipo 1

25% Actividad docente Tipo 2

25% Actividad docente Tipo 6

#### Evaluación 1ª Convocatoria:

- Una prueba objetiva tipo test para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en la actividad docente Tipo 1
- Una prueba objetiva de preguntas cortas para evaluar los contenidos desarrollados en la actividad docente Tipo 2 correspondientes a la formulación, análisis y debate de los problemas o ejercicios planteados en relación a los contenidos Tipo 1
- Una prueba práctica para evaluar la actividad docente Tipo 6 consistente en un trabajo autónomo en donde los alumnos deberá proceder de manera escrita a la realización de las actividades, problemas o casos a resolver que



se les planteen. Este trabajo se deberá realizar en grupo y a lo largo del período docente.

		~ ~	$\sim$		
トハつロ	uación	·Ja	( 'Anı	ハへつけ	Aria:
∟va⊪	uacion	_	COLL	/UCal	una.

Se guarda la nota obtenida en la prueba que valora las actividades Tipo 6 y se realizará una prueba objetiva de preguntas cortas para evaluar los contenidos desarrollados en las actividades docentes Tipo 1 y Tipo 2

Área de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

70% Actividad docente Tipo 1

30% Actividad docente Tipo 2

- Una prueba objetiva tipo test para evaluar los contenidos básicos y fundamentales de la materia desarrollados en la actividad docente Tipo 1. 14 preguntas para responder en 25 minutos, con posibilidad de tener la legislación en papel sobre la mesa.
- Una prueba objetiva de desarrollo de un caso práctico para evaluar los contenidos de la actividad docente Tipo 2 que tendrá relación con los casos prácticos realizados durante el curso.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Prueba objetiva de tipo test (T1) prueba objetiva de preguntas cortas (T2) y prueba práctica (T6)

- a) la precisión en las respuestas
- b) la rigurosidad
- c) el razonamiento correcto, claro y ordenado
- d) el dominio de la terminologí­a
- e) el cuidado en la redacción, la presentación y la ortografí­a
- f) la exactitud en la respuesta elegida en el tipo test

En la prueba objetiva tipo test para evaluar las T1, no penalizan los errores



Actividad docente Economía	Horas
Tipo 1: Clase magistral	15
Tipo 2: Problemas y casos	7,5
Tipo 6: Trabajos prácticos	7,5
Tipo 7: Trabajo autónomo estudiante	42
Tipo 8: Superación de prueba	3
Total	75

Actividad docente Derecho del Trabajo	Horas
Tipo 1: Clase magistral	15
Tipo 2: Problemas y casos	15
Tipo 6: Trabajos prácticos	0
Tipo 7: Trabajo autónomo estudiante	42
Tipo 8: Superación de prueba	3
Total	75

### 5. Activities and resources

## 5.1. General methodological presentation

Las actividades docentes de Tipo 1 consistirán en clases expositivas con el grupo en su totalidad, donde se expondrán y trabajarán los fundamentos teóricos de la materia. Las actividades docentes de Tipo 2 supondrán un acercamiento más práctico a la materia consistente en el intercambio de ideas, debates, problemas, casos, trabajos individuales y/o grupales, etc. Por último, la actividad Tipo 6 de Economía consistirá en la realización de un trabajo en grupo cuyas bases



se concretarán en la primera semana de docencia de la asignatura.

## 5.2.Learning activities

El principal protagonista del proceso de aprendizaje es el estudiante. El profesor proporcionará distintos elementos para facilitar el aprendizaje, y en este cometido el Anillo Digital Docente (ADD) podrá ser será una herramienta fundamental.

El proceso de aprendizaje se ha diseñado sobre los siguientes elementos:

- 1. El modelo didáctico instructivo con exposición de los conceptos y conocimientos teóricos y la utilización de bibliografía sobre los contenidos programados
- 2. En las actividades prácticas, centrado en la actividad y participación del estudiante, se deberán resolver diferentes supuestos y casos prácticos relacionados con los conceptos teóricos. Además de la resolución de problemas concretos, se tratará de que los estudiantes debatan acerca de la relación existente entre determinados conceptos teóricos y el mundo real.

### 5.3.Program

BLOQUE 1: ÁREA DE ECONOMÍA

UNIDAD DIDÁCTICA 1 (1 CRÉDITO)

El mercado laboral en España: marco institucional

La estructura salarial

El sistema de negociación colectiva en España

UNIDAD DIDÁCTICA 2 (1 CRÉDITO)

La política de concertación y el diálogo social en España

Desde los Pactos de la Moncloa hasta finales de los años 90

El diálogo social en la década 2000



UNIDAD DIDÁCTICA 3 (1 CRÉDITO)

# 28517 - Theory of Labour Relations

Las reformas del mercado de trabajo en España
Las reformas de 1984, 1994 y 1997
Las nuevas reformas laborales en la década de 2000
BLOQUE 2: ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD DIDÁCTICA 4 (2 CRÉDITOS)
La libertad sindical
Teoría de las relaciones laborales: marco jurídico estatal y constitucional
El régimen jurídico de la libertad sindical.
La constitución del sindicato, sus estatutos y su responsabilidad.
Los sindicatos más representativos.
La tutela de la libertad sindical.
Las asociaciones empresariales y otras organizaciones profesionales.
UNIDAD DIDÁCTICA 5 (1 CRÉDITO)
La concertación social
La configuración de marcos de encuentro: Estado y agentes sociales.
La participación institucional de los sindicatos.
Los Consejos Económicos y Sociales.
El marco internacional y el Derecho comparado.



## 5.4. Planning and scheduling

La programación detallada de las actividades de aprendizaje se proporcionarán al inicio del periodo docente adecuándose al calendario y horarios previstos.

## 5.5.Bibliography and recomended resources

ВВ	Bentolila, S. (2012). La reforma laboral del 2012: Una evaluación preliminar [Recurso electrónico]. Madrid: FEDEA. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs] Conde Ruiz, J.I., Felgueroso, F. y García
ВВ	Pérez, J.I. (2010). Las reformas laborales en España: Un modelo agotado. Madrid: Fundación de Estudios de Economía Aplicada. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs]
ВВ	Fariñas García, J C. y Rodriguez Rodriguez, D. (Coords.). (2012). Métodos de economía aplicada (2ª ed.). Madrid: Cívitas. FEDEA (Marzo de 2011). Nueve
ВВ	propuestas para la reforma de la negociación colectiva en España [Recurso electrónico]. Madrid: FEDEA. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs] García Calavia, M.Á. (2012). Relaciones
ВВ	laborales en Europa Occidental: Una aproximación sociológica a la transformación de sus sistemas nacionales. Valencia: Tirant lo Blanc.
ВВ	García Delgado, J.L. y Myro Sanchez, R. (Dirs.). (2015). Economía español: Una introducción (2ª ed.). Madrid: Cívitas.
ВВ	García Delgado, J.L. y Myro Sanchez, R. (Dirs.). (2015). Lecciones de economía española. Madrid: Cívitas. Gómez, S., Contreras, I. y Gracia, M.D. (2009). Las reformas laborales en España
ВВ	y su impacto real en el mercado de trabajo, periodo 1985-2008. Pamplona: Cátedra SEAT, Business Schoo y Universidad de Navarra. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs]
ВВ	Instituto Nacional de Estadística. (2005). Cuestionario de la Encuesta de Población Activa 2005. [Madrid: Autor]. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs]
ВВ	Instituto Nacional de Estadística. (2008). Encuesta de Población Activa Metodología 2005: Descripción de la encuesta,



BB

BB

BB

BB

BB

BB

BB

BB

BB

## 28517 - Theory of Labour Relations

definiciones e instrucciones para la cumplimentación del cuestionario. [Madrid: Autor]. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs]

Instituto Nacional de Estadística. (ca. 2000-). Datos. [Madrid: Autor]. [Para acceder al texto completo, ver listado de

URLs]

Köhler, H.D. y Martín Artiles, A. (2009). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales (3ª ed.). Las

Rozas (Madrid): Delta.

Madsen, P.K. (Octubre de 2008).

Flexiseguridad: ¿Un nuevo programa para la reforma del mercado laboral en

Europa?. Boletín ICE económico, 2950, 17-24. [Para acceder al texto completo, ver

listado de URLs]

McConnell, C.R., Brue, S.L. y Macpherson, D.A. (2011). Economía laboral (7ª ed.,

reimp.). Madrid: McGraw-Hill.

Miguélez, F. y Prieto, C. (Dirs.). (1999). Las relaciones de empleo en España.

Madrid: Siglo XXI de España.

Pérez Infante, J.I. (2009). La concertación y el diálogo social en España: 1977-2007. Revista de Ministerio de Trabajo e

Inmigración (8), 41-70. [Para acceder al texto completo, ver listado de URLs] Pérez Infante, J.I. (2011). La negociación colectiva y los salarios en España: Un análisis económico agregado. Cuadernos de Relaciones Laborales, 29(2), 261-302. [Para acceder al texto completo, ver

listado de URLs]

Ruesga Benito, S.M. (Dir.), Lasierra Esteban, J.M., Pérez Ortiz, L., Pérez Trujillo, M. y Silva, J. da. (2014). Economía del trabajo y política laboral (2ª ed.).

Madrid: Pirámide.

Santamaría López, E. y Serrano Pascual, A. (2016). Preacrización e individualización

del trabajo: Claves para entender y

transformar la realidad laboral. Barcelona:

UOC.

SALA FRANCO, T. Y ALBIOL MONTESINOS, I. (2013): Derecho Sindical . Editorial Tirant lo Blanch.

OJEDA AVILES, A. (2012): Compendio de Derecho Sindical. Editorial Tecnos.

GARCIA NINET, JJ. (2011): Manual de Derecho Sindical. Editorial Atelier



Los textos legales utilizados están compilados en E	OLETÍN OFICIAL DEL ESTAD	O /LEGISLACIÓN CONSOLIDADA:
---	--------------------------	-----------------------------